

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
ICA

LAS CONDES, 21 de Octubre de 2025

ANOTACION DE TRANSFERENCIA

VISTOS: La patente Rol N° 502467-6, cuyo titular es RR BURGUER SPA , RUT: 77.372.746-5, que ampara al establecimiento ubicado en AV.ALONSO DE CORDOVA Nº 5320, LOCAL 12; La solicitud de Anotación de Transferencia del señalado establecimiento presentada por JOY SPA, RUT: 78.174.181-7 y expediente acompañado; Informe Jurídico Nº 1.735 de fecha 15 de Octubre de 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; y Art. 63º letra J) del D.F.L. N° 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION N° 17905

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la **Anotación de Transferencia** del establecimiento comercial cuyo titular es RR BURGUER SPA , RUT: 77.372.746-5, amparado por la Patente Comercial:

Rol: 502467-6

Giro: RESTAURANTE.

A su nuevo titular: JOY SPA, RUT: 78.174.181-7.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SRA. ALCALDESA



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)



Código verificador: 0517900000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>